



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-70178

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Alfredo Raúl Arocena en un cargo Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo;
Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-12-2009** y mientras la titular del cargo (Dra. P. Aoki) se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **31-03-2010**, al Bioq. Alfredo Raúl **AROCENA (Legajo 46.006)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Pilar Aoki.-**

Artículo 2º.- El Bioq. Alfredo Arocena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-


Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 1000

AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC